FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-63/2019 "COLCHONETAS" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 30 a Treinta días del mes de Julio del año 2019, siendo las 13:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-63/2019 "COLCHONETAS",(1ra. Vuelta) de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 16 de Julio de 2019, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC-63/2019 "COLCHONETAS".(1ra.vuelta)
- 2.- El día 22 del mes de Julio del año 2019, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Luís Rosendo Rodríguez Peña, Director de Atención a Personas en Situación de Emergencia. Como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 26 Veintiséis de Julio del año 2019 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:
- 1.- CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES
- 2.- JOSUÉ GABRIEL CLADRON DÍAZ
- 3.- ARMY UNIFORMES SA DE CV
- 4.- VICTOR PÉREZ GARCÍA
- 5.- LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA
- 6.- DISTRIPLUS SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes; CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el. Lic. Luis Rosendo Rodríguez Peña, Director de Atención a Personas en Situación de Emergencia, siendo ésta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comite de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos

nd

requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-63/2019 "COLCHONETAS". (1ra. vuelta)

			UCITANTES:												
		ASPECTOS TÉCNICOS	CLANDIA NICENI VALADEI MIRILEI		NOTES GASETS CALDERÓN DÍAS		ABUT INCROBAGES IA DE CV		WCSOR MEET GARCIA		URS ALFREDO MIRELA DE ALBA		GESTERFUT	IS SA DE CV	
TAPEA	CARTEAS	SPECIFICACIONESSES DE SENSOS SOUCHARDS	COMPLE	NO COMPLE	COMME	NO CHAME	CHINE	NO COMME	COMPLE	NO CUMPA	COMPLE	NO CHAME	CIMPLE	NO CUMPLE	
1	1,000	COLDHONETA DE HULE ESPUMA DE 170 X 65 X 5 CM. DENSIDAD 14/00 FORRADA COMPLETAMENTE EN TELA ROMERVENTOS COLOR GRS CON IMPRESON EN SERIGRAPIA A UNA TINTA EN MEDIDA DE 14 CM. DE ALTO POR 30 CM. DE ANCHO.	x		x		×		×		×		x		

de					UCITANTES												
ASPECTOS ECONÓMICOS		CLAUDIA MOEMI VALADEE MIRELES		JOSEÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		ARMY UNIFORMES SAIGE CV		VICTOR PEREZ GARCIA		LINE ALFREDO DESENA DE ALBA		DESTRUCTS IN DE CV					
FARTON.	CHIBAD	BPECIFICADONES DE DOS BRIBES O DERMODES CONDITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PIECIO UNITABIO	INFORTE	PRECIO	SMPORTE	PRECIO	MPCETE	PRECIO UMFARIO	IMPORTE	PRECIO UNITALIO	MACRIE			
1	1,000	COLCHONETA DE HULE ESPUMA DE 170 X 85 X 5 CM DENSIDAD 1400 FORRADA COMPLETAMENTE EN TELA ROMPEVENTOS COLOR CRS CON IMPRESIÓN EN SERIGRAFÍA À UNA TIVITA EN MEDIDA DE 14 CM, DE ALTO POR 20 CM, DE ANCHO	234.30	224,000,00	527.53	537,500,00	40E.00	405,000,00	34.37	247.370.00	224.13	224,130,50	620.00	425,000.00			
-			SUBTOTAL	224 300 00	SUBTOTAL	537,500,00	SUBTOTAL	805,000.00	SUBTOTAL	241.370.00	SUBTOTAL	224,130.00	SUBTOTAL	620,000.00			
		Monto cotizado	COLUMN TO SECURE	35.840.00	NA.	88,000.00	IVA	96,800.00	NA.	38,619.20	NA	35,860.80	IVA.	99,200.00			
			TOTAL	259,840.00	TOTAL	623,500.00	TOTAL	701,800.00	TOTAL	279,989.20	TOTAL.	259,990.80	TOTAL	719,200.00			
			SUBTOTAL	224,000,00	SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL				
		Monto adjudicado	IVA	35,842,00	NA	0.00	IVA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	IVA	0.00			
			TOTAL	259,840.00	TOTAL	0.00	TOTAL	0.00	TOTAL	0.00	TOTAL	0.00	TOTAL	0.00			

084		UCITANTES												
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		CLAUDIA DOING VALADIT MIXELIS		JOSEÉ GARREL CALDERÓN DÍAZ		ARMY ON FORMER SALOF CY		VICTOR HÍREZ GARCIA		UMS ALMEDO NIEBLA DE ALBA		DEFENDE SA SE CA		
NUMERO	OOCUMENTOS	count	NO CIMPLE	CUMPLE	NO CHAPLE	CHAPLE	NO COMPLE	Charte	NOCHERS	COMPLE	NO CUMPLE	COMPLE	80 CIMPI	
1	ANEXIOS PROPUESTA TÉCNICA)	x		X		x		x		x		x		
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		x		x		x		x		x		
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	x		x		X		x		x		x		
4	CARTA DE NO MPEDMENTO DE PARTICIPACIÓN	x		X		x		x		x		X		
5	ANEXO II (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	x		X		х	14	x		x		x		
6	ANEXOS (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	73-	X		x		X		x		
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		x	10.6	X	100	X		x		X	-	

9 2

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-63/2019 "COLCHONETAS" (1ra. vuelta) se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, CLAUDIA NOEMI VALADEZ MIRELES Hasta por un monto de \$ 259,840.00 (Doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta pesos M.N 00/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

2

10

LIC. IVAN ALEJANDRO BRAVO REZA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ

REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DEL COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS DE GUADALAJARA INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO

LIC. LUIS ROSENDO RODRÍGUEZ PEÑA

DIRECTOR DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA ÁREA REQUIRENTE